

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Identificación Personal

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Criminología (SGR-CRIM)

**GRUPO:** 2526-01

**CENTRO:** Facultad de Ciencias Sociales

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 3º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** LORENZO HERRERA DEL PRADO

**EMAIL:** [lherrera@uemc.es](mailto:lherrera@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**CV DOCENTE:**

Graduado en Derecho. Universidad Nebrija.

Máster en Ciencias Policiales. Universidad de Alcalá de Henares. Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales.

Tecnologías de la informática y las comunicaciones y la seguridad. Universidad de Salamanca.

Ciberseguridad y delitos informáticos. Universidad Rey Juan Carlos.

Curso de Tecnologías de la Ciberseguridad UNED - INCIBE

**CV PROFESIONAL:**

14 años de servicio en la Policía Nacional, de los cuales la mitad como Especialista en Policía Científica (Brigada Provincial de Policía Científica y Comisaria de Distrito).

**CV INVESTIGACIÓN:**

Investigador del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales. Universidad de Alcalá.

Miembro de la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

Cuando se habla de investigación criminal se hace referencia a un proceso sistemático que se desarrolla en base a los criterios científicos exigidos y en el seno de un conjunto de normas o marco jurídico. La investigación criminal tendrá por objetivo el análisis minucioso de todos los elementos influyentes en el hecho criminal, así como la valoración analítica de las diligencias de investigación solicitadas por el juez instructor encargado de la investigación. Posteriormente se elaborará un atestado policial que se pondrá a disposición del juez.

Con esta finalidad se desarrolla todo el proceso de investigación que, para dar respuesta a las interrogantes fundamentales de la investigación criminal, transcurre simultáneamente por tres vías: vía judicial, científica y

operativa. Durante este proceso existen algunos elementos esenciales para su consideración: autor, víctima, la escena del crimen, etc.

En la vía judicial, previamente al proceso de foro o juicio oral, se da la fase de instrucción o investigación, que estará dirigida por el juez de instrucción encargado a tal efecto y será el responsable de, tras solicitar cuantas diligencias de investigación fuesen necesarias, determinar la concurrencia o no de indicios de comisión de una conducta tipificada como delito, que determinarán en caso de existir, la apertura del juicio oral, o el sobreseimiento de la causa de no haber indicios de criminalidad.

En lo que respecta a las Ciencias Forenses, aspecto que más interesa para el desarrollo de esta asignatura, el objetivo primordial de los técnicos de policía científica recae en procesar los indicios hallados durante la investigación de acuerdo a los métodos y estándares científicos, para conseguir, si ello fuera factible, su transformación en evidencias en el proceso penal, debiendo entenderse en este contexto la evidencia como el resultado del procesamiento

técnico-científico de un indicio o serie de indicios capaz de constituir una certeza tal que permita al juzgador, llegado el caso, elevarla a la categoría de prueba.

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Identificación Personal** : Conocimientos generales de los diversos métodos en identificación personal, junto con los conocimientos que se adquirirán en la asignatura de criminalística constituyen la base de esta disciplina que todo buen criminólogo debe conocer.
  1. Fundamentos de la investigación criminal: 1. Fundamentos de la investigación, 2 criminalística y ciencias forenses, 3 funciones de la criminalística y el investigador criminal
  2. Investigación criminal y prueba penal: 1. Proceso de investigación criminal y prueba penal, 2 el proceso penal
  3. La identificación: 1. Concepto de identidad, 2. Métodos de identificación forense
  4. la Dactiloscopia: 1. evolución de los métodos de identificación, 2 primeros pasos en la identificación dactilar
  5. Formulación y subformulación: 1 fundamentos de la técnica, 2 formulación, 3 Subformulación

#### OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Lo recogido anteriormente en "Contenidos de la asignatura".

#### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference( Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

### COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

#### COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC05. Capacidad de análisis de los elementos que integran el hecho delictivo, llegando a conclusiones fundamentadas

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los

resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- SbC5.2\_Subcompetencia\_El alumno conoce las técnicas de investigación que concluyan en poder recabar pruebas para el proceso penal
- SbC5.3\_Subcompetencia\_El alumno adquiere capacidades para conseguir una inspección ocular satisfactoria del delito
- C5.2\_Conocimiento\_El alumno conoce los sistemas de identificación personal a través de huellas e identificación biológica postmortem
- H5.2\_Habilidad o destreza\_El alumno consigue realizar informes criminológicos

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Félix José Álvarez Saavedra (2008): Diccionario de la Criminalística. Planeta S.A., . ISBN: 84-08-04649-7
- José Ibáñez Peinado (2012): Técnicas de investigación criminal. DYKINSON, S.L.. ISBN: 978-84-9031-722-8

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

Universidad Europea Miguel de Cervantes(<http://www.uemc.es>)  
 Universidad Europea Miguel de Cervantes

**OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:**

-Revistas científicas: Sine qua non: revista científica sobre Pericia Caligráfica y Documentoscopia  
 -Material audiovisual de películas como: Atrápame si puedes // Los falsificadores // Nueve reinas, abordan algunas de las cuestiones que se verán a lo largo del curso.

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

**METODOLOGÍAS:**

**MÉTODO DIDÁCTICO:**

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

**MÉTODO DIALÉCTICO:**

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

**MÉTODO HEURÍSTICO:**

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno

asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

#### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

**Clases teóricas:** Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

**Actividades prácticas:** Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

**Tutorías:** Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

#### SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

#### SESIONES EN TIEMPO REAL :

| Título |  |
|--------|--|
| TU1    | Presentación asignatura y Guía docente                           |
| CM1    | Tema 1 Fundamentos de la investigación criminal                  |
| CM2    | Tema 2 Investigación criminal y prueba penal                     |
| CM3    | Tema 3 La identificación   |
| CM4    | Tema 3 La identificación (Parte 2)                               |
| CM5    | TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial |
| CM6    | Tema 4 La dactiloscopia  |
| CM7    | Tema 5 Formulación y subformulación                              |
| CM8    | Tema 5 Formulación y subformulación (Parte 2)                    |
| TU2    | Resolución de dudas antes de la evaluación                       |

#### EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

|                     |     |
|---------------------|-----|
| Evaluación continua | 60% |
| Evaluación final    | 40% |

#### ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

| Tipo Evaluación               | Nombre Actividad   | % Calif. |
|-------------------------------|--|----------|
| Evaluación continua<br>(60 %) | 1. Actividad 1. Debate grupal<br>(Foro)                              | 12       |
|                               | 2. Defensa actividad 1<br>(Defensa)                                  | 12       |
|                               | 3. Actividad 3<br>(Entrega individual)                               | 24       |
|                               | 4. Defensa actividad 3<br>(Defensa)                                  | 12       |
| Evaluación final<br>(40 %)    | 1. Prueba de evaluación final Online<br>(Prueba de evaluación final) | 40       |

#### CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad

teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Evaluación continua 60%  
 Evaluación final 40%

**ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :**

| Tipo Evaluación               | Nombre Actividad   | % Calif. |
|-------------------------------|--|----------|
| Evaluación continua<br>(60 %) | 1. Actividad 1<br>(Entrega individual)                               | 12       |
|                               | 2. Defensa actividad 1<br>(Defensa)                                  | 12       |
|                               | 3. Actividad 3<br>(Entrega individual)                               | 24       |
|                               | 4. Defensa actividad 3<br>(Defensa)                                  | 12       |
| Evaluación final<br>(40 %)    | 1. Prueba de evaluación final Online<br>(Prueba de evaluación final) | 40       |

**CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la

evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PORCENTAJE (%) |
|-------------------------|----------------|
| Ejecución de prácticas  | 30%            |
| Pruebas escritas        | 54,4%          |
| Pruebas orales          | 12%            |
| Técnicas de observación | 3,6%           |